

ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA

FRANQUEO
CONCERTADO
14/19



CAYERON SOBRE PRIEGO 147 l/m²
DE AGUA EN
POCO MAS DE 24 HORAS.

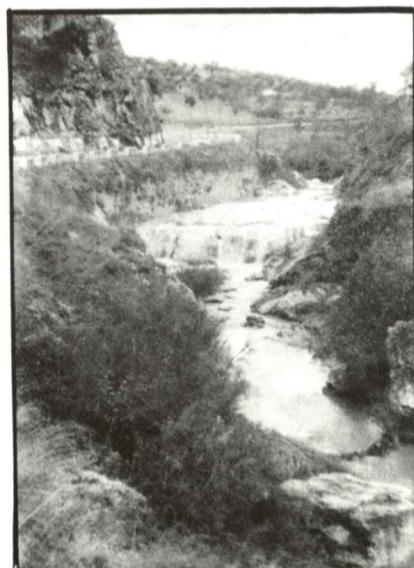
Pag, 4

EN SU RECORRIDO POR ESPAÑA

JUAN PABLO II

VISITO GRANADA

Pag. 5



FUERON APROBADAS Y PRESENTADAS
LAS NORMAS SUBSIDARIAS
REGULAN TODO TIPO DE CONSTRUCCION QUE EN EL
FUTURO SE HAGA EN PRIEGO.-

pag. 8 y 9



MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Maria de los Angeles Arjona Gonzalez, de Mateo y Mercedes 14-10-82 C. de Campos.
David Ariza Osuna, Pedro y E. milio, 19-10-82 c/ Pio XII
Ana Maria Linares Sanchez, Fernando y M. Carmen, 20-10-82, c/ Jaen.

MATRIMONIOS

Antonio Bermudez Fuente y Araceli Yébenes Prados 16-10-82 I. Asunción.
Jose Manuel Corpas Garcia y M. del Carmen Serrano Aguilera 17-10-82 I. de las Mercedes
Antonio José Padilla García y Francisca Serrano Jimenez, 23-10-82 S. Fco.
Antonio Aguilera Bermúdez y Luisa RuizRuano Serrano 24-10-82 I. Carmen
Antonio Vilchez Ariza y Trinidad Mercedes Avalos Bermúdez 10-10-82 C. de Campo.

DEFUNCIONES

Teodora Benitez Cabezuelo, 17-10-82 a los 82 años.
Natalia Toro Cañadas, 18-10-82 a los 62 años.
Cristobal Perez Serrano, 21-10-82, a los 93 años.
Aurora Ortiz Pedrajas, 21-10-82, a los 73 años.
Aurora Canónigo Pérez, 25-10-82 a los 53 años.
Antonio Mérida Ariza, 22-10-82, a los 85 años.
Adela López Ortiz, 26-10-82 a los 82 años.
Jose Lucas Serrano Pérez, 26-10-82, a los 68 años.
Lorenzo Hinojosa Aguilera, 27-10-82, a los 83 años.

CONCIERTO BENEFICO DE LA CORAL ALONSO CANO.-

El dia 29 de octubre, la coral de la Hdad. de la Caridad Alonso Cano ofreció a los Prieguenses un concierto en la iglesia de S. Fco. con el objeto de recaudar fondos para los damnificados por las inundaciones del levante español. Hacía tiempo que la coral no actuaba en Priego aunque estaba muy reciente su paso con pleno éxito por las pantallas de T.V. E. con el que consiguió entre otras cosas que las calles de Priego permanecieran casi desiertas aquella noche del 20 de octubre. Colaboraron en la organización del Concierto pro-damnificados, el Excmo. Ayuntamiento a través de la delegación de Cultura y la Cruz Roja Local tanto a través de su Asamblea como de su Destacamento. El concierto que fue anunciado al pueblo de Priego con muy poca antelación hasta el punto de que no acudieron muchas personas por no estar enteradas - comenzó a las 8'45 con una asistencia calculada de 400 personas.

Bajo la dirección de D. Antonio López la Coral interpretó el mismo repertorio que ha desarrollado en varios conciertos que -contratada por la Diputación Provincial de Córdoba-, han tenido lugar en Fuente Palmera, Santaella y otros pueblos de la provincia. "El Caserío", "Cuando voy a mi aldea", "Batido por las olas" y sobre todo "Hoy se ha asomado la luna" y "Alma llanera" -las dos interpretadas en TVE, fueron las canciones más aplaudidas por el público que al final, puesto de pie, ovacionó largamente a la coral.

Como cronista de este acto y como seguidor asiduo y fervoroso de la Coral, puedo decir que esta merece el apoyo de todo el pueblo de Priego -de todo- como ya lo ha tenido del Excmo. Ayuntamiento y de otros organismos. Nunca nadie -pienso- ha representado a Priego ante millones de personas como lo hizo la Coral en TVE.

El dia 2 de Noviembre en la sede local de la Cruz Roja, la Asamblea y destacamento de dicho organismo ofrecieron una invitación a los componentes de la Coral. Se puso allí de manifiesto por ambas partes la dis-

ponibilidad que en todos existe para trabajar siempre que se trate de Ayudar a seres humanos necesitados y se dió la cifra de unas 80.000 ptas. como recaudación aproximada del concierto en la Iglesia de San Francisco.

Se anunció en el mismo que el grupo de teatro de la Hdad. de la Caridad, pondrá en escena, el 12 de Noviembre la obra de Casona "LA DAMA DEL ALBA" y que lo que se recaude con ella será también para los damnificados del levante español.

NUEVO MAGISTRADO DE LA AUDIENCIA.-

Ante el presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba ha tomado posesión del cargo de magistrado don Manuel Pelaéz del Rosal, catedrático de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. El nombramiento ha sido acordado por el pleno del Consejo General del Poder Judicial en su sesión ordinaria del mes de octubre.

Al acto celebrado en la sede de la Audiencia Provincial asistieron el rector de la Universidad, profesor Peña Martínez, los decános de la Facultad de Derecho y Colegio de Abogados, señores Durán y Valverde Castillo, y compañeros, familiares y amigos.

Nuestro periódico se suma a las felicitaciones recibidas por el profesor Pelaéz, augurándole en su ejercicio profesional los mejores éxitos al nuevo magistrado.



El pasado 21 de octubre y tras penosa enfermedad murió Agustín Serrano Herrero. Fue una de las personas que hicieron posible la reaparición de Adarve en su segunda época, donde ocupó, durante cuatro largos años con su fino sentido de la estética, su entrega y su bien saber hacer, la doble faceta de Redactor Jefe y Encargado del Montaje y Composición. Adarve al recordarle quiere rendir un sencillo pero sentido homenaje a nuestro estimado Agustín. Al mismo tiempo que expresa su condolencia a su esposa e hijos suplica a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.



Victoria Rivera Pedrajas
Vda. de A. Serrano
Conchi, Marisa, Viky, Rosa Mari, Agustín y Juan Carlos Rivera, hijos políticos y nietos.

Le agradecen las pruebas de afecto por tan sentida perdida

Muy agradecidos.

El dia 25 de Noviembre a las 7 de la tarde tendrá lugar una Misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

**DIRECTOR:**

Luis Rey Yébenes

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

CONSEJO DE REDACCION:

Miguel Forcada Serrano

Antonio Rivas Cuenca

Encarnación Mendoza Ruiz

Antonio Ortiz Mesa

Rafael Requerrey Ballesteros

Antonio Ballesteros Montes

MONTAJE Y COMPOSICION:

Luis Avals Serrano

Fco. Montes Ortiz

José Yépes Alcalá

FOTOGRAFIA:

Rafael Serrano Alcalá-Zamora

Foto Arroyo -Luna

IMPRIME:

Gráficas ADARVE - Priego

DOMICILIO:

Antonio de la Barrera, 10

DEPOSITO LEGAL: CO -15 -1958**•sumario.**

Priego al habla.....	2 y 4
Editorial.....	3
Cronica del Papa.....	5
Entrevista a José Galera.....	6
Reflexiones.....	6
Historia de Carcabuey.....	7
El Municipio.....	8 y 9
Hace 25 años.....	10
Flamenco.....	11
Cine y Sociedad.....	11
Gotas.....	12

ESTUDIOS
Medina
Avda Palomino, 4 Tel 540746

EDITORIAL

Hace varios días se aprobaron las Normas Subsidiarias que regirán a partir de ahora el planteamiento urbanístico de nuestra ciudad y las construcciones que en ella se hagan.

Como bien dijo el Sr. Martos en la presentación de las mismas a los contratistas y empresarios que asistieron, sólo se ha llevado a cabo una aprobación parcial, ya que tendrán vigencia sólo para el casco urbano de Priego.

Podríamos decir que dichas normas han sido caballo de batalla de esta corporación desde el inicio de su mandato en 1979, y al final después de muchos tiras y aflojas se han aprobado, aunque no haya sido en su totalidad.

El Sr. Alcalde comentó que había tanta tardanza por que debían aprobarse las normas que Priego necesitara, y no las que impusieran desde Córdoba, ya que el lugar de aplicación iba a ser nuestro pueblo.

El aspecto técnico de las normas trataremos de analizarlo a lo largo de varios números para que traten de opinar todos los sectores implicados en el asunto.

No obstante habría que señalar diversos aspectos que a todos conciernen y que pueden ser de importancia. En primer lugar las zonas histórico-artísticas que llevarán una regulación especial, ya que deberán presentar proyectos de fachada a Bellas Artes, lo que retrasará la concesión de licencias, así mismo existen zonas de influencia del conjunto histórico-artístico en la que regirán normas parecidas.

Por otro lado están las zonas determinadas por el Ayuntamiento como de equipamiento, que reservan determinados solares para usos de servicios públicos, como zonas verdes, escuelas, etc.

Estas zonas crearán problemas si no los están creando ya y habrá de ser tratadas con suma delicadeza para evitar malos entendidos.

Y volviendo a las zonas de monumento histórico-artístico, hay un expediente incoado de zona histórico-artística a todo el casco urbano de Priego lo que sí acarrearía bastantes complicaciones a todos los contratistas.

De todas formas estas normas son la piedra de toque de la voluntad política del Ayuntamiento para que se cumplan a rajatabla, por que de lo contrario todo lo conseguido no servirá de nada.

TARIFA DE PUBLICIDAD DE**ADARVE**

En cada número ordinario:

Una página 4.000 ptas.

1/2 página 2.000 ptas.

1/4 de página 1.000 ptas.

1/8 de página 500 ptas.

Anuncios por palabras a 15 pesetas
unidad. Mínimo diez palabras.Necrológicas y bodas: Tarifa única
de 500 pesetas.



PLUVIOMETRO



PLUVIMETRO

Agua caida desde el 1 al 24 de Octubre.....27 litros m²
 Dia 6 de Noviembre.....66 " "
 Dia 7 de Noviembre81 " "
 Dia 8 de Noviembre10 " "
 Total agua caida..... 184 litros m²

Durante los dias 6 y 7 de Noviembre cayeron sobre Priego unos 165 litros de agua por metro cuadrado. Como pueden ver en nuestra foto de portada hasta el Rio Salado, cuyo cauce estaba seco en algunos tramos, bajaba abundante agua. Desde principios de Septiembre se han contabilizado unos 184 litros m² de agua caida sobre Priego lo que nos parece una cantidad que convierte en esperanzadora la angustiosa situación que vivia el campo.

EL LIBRO "VOCABULARIO DE PRIEGO DE CORDOBA Y SU COMARCA" PUEDE ADQUIRIRSE EN LAS LIBRERIAS DE PRIEGO. TAMBIEN PUEDEN PEDIRSE A SU AUTOR D. FRANCISCO FERNANDEZ PAREJA, DOMICILIADO EN BATALLA DE LOS CUEROS, 7- 2º Izq. CORDOBA.

RELACION DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL Y PONTIFICA ARCHICOFRADIA DE LA SANTA VERA CRUZ Y NUESTRO PADRE JESUS EN LA COLUMNAS DE PRIEGO .--

Hermano Mayor.....D. Juan Garcia Ligero Llorca.
 Primer Tte. Hº Mayor.....D. Lorenzo Rodriguez Foguer.
 Asesor Religioso.....D. Enrique Burgos Garcia
 Secretario 1º.....D. Francisco Mendoza Caballero.
 Secretario 2º.....D. Jeronimo Pelaez Alcalá-Zamora.
 Tesorero 1º.....D. Antonio Ruiz Baillón.
 Tesorero 2º.....D. Manuel Ibañez Sotorres.
 Fiscal Promotor.....D. Carmelo Molina Ruiz.
 Mayordomos de Jesús.

D. Vicente Chimenti Marzulli
 D. Juan Soldado Campaña
 D. Juan Alcala Zamora Yebenes
 D. Vicente Luque Alcalá
 D. Fernando Serrano Alcala Zamora
 D. Jose Arjona Cano

Camareras de Jesús
 Dña. Casilda Serrano Pedrajas
 Dña. Pilar Molina Ruiz.

Vocales:

D. Manuel Alcala Zamora Solis
 D. Manuel Molina Serrano
 D. Remigio Gonzalez Callejo
 D. Francisco Linares Ojeda
 D. Rafael Serrano Alcala Zamora
 D. Pedro Rojas Infante
 D. Paulino Perez Gonzalez
 D. Francisco Molina Merida
 D. Francisco Aguilera Alcalá.
 D. Pedro Luque Alcalá.
 D. Felix Garcia Obledo Mengibar.
 D. Jose Pablo Arjona Cano
 D. Cristobal Molina Serrano.
 D. Antonio Serrano Malagón
 D. Antonio Linares Montero
 D. Antonio Osuna Martinez
 D. Domingo Perez Luque
 D. Vicente Alcala Lopez
 D. Francisco Zurita Rosa.
 D. Mariano Zurita Rosa.
 D. José Moyano Madrid.
 D. José Alberto Jimenez Pérez.
 D. José Cobo Jurado.

Constituida esta Junta el dia 22 de Octubre de 1.982

El Hermano Mayor.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. JOSE MONTORO MERIDA licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de TALLER DE CARPINTERIA MECANICA.

en local sito en calle FUENTCLARA número 30 , de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molesta, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios

Priego de Córdoba, a 6 de noviembre de 1.982
EL ALCALDE.

ESTUDIO DE ARQUITECTURA
 Arquitecto: **FRANCISCO MONTORO**
 Aparejador: **JUAN MENDOZA**

Tiene a bien comunicar a sus
 clientes y amigos el cambio de
 emplazamiento, a calle Solana
 nº 10 Tel. 54 07 33

ENCUENTRO CON JUAN PABLO II EN GRANADA.-

El pasado 5 de Noviembre, con motivo de la visita de S.S. Juan Pablo II a Granada, un nutrido grupo de prieguenses nos trasladamos al polígono de Almanjáyar para asistir a la celebración de la Palabra que el Santo Padre iba a presidir.

Como preparación a dicho acto, tuvimos una Eucaristía en la Parroquia de la Asunción antes de la salida hacia la "hermana" tierra granadina.

Animación y bullicio en la salida. Durante el tortuoso camino canciones, comentarios de toda índole, ocurrencias graciosas y un deseo: vivir con intensidad esta jornada con el Papa.

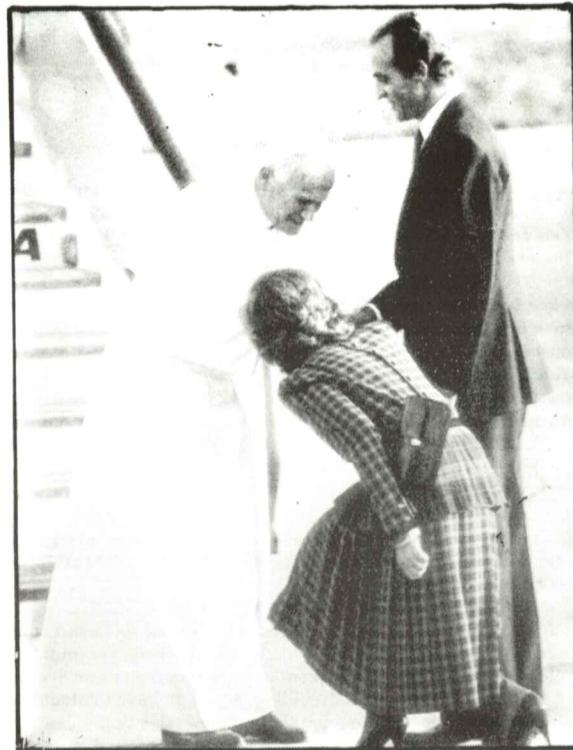
Al llegar al polígono una gran pancarta cuyo lema era: "TU ERES NUESTRA ESPERANZA". PRIEGO DE CORDOBA. Muy cerca de nosotros se situaron las queridas delegaciones de Carcabuey y Almedinilla. A pesar de que faltaban más de 6 horas para empezar la celebración, la e. planada estaba prácticamente cubierta de gente que portaba pancartas, pegatinas, gorras... Había delegaciones de las provincias de Córdoba, Málaga, Almería, Jaén Ciudad Real, y por supuesto, de Granada (Se ha calculado entre quinientas mil y seiscientas mil personas las que asistieron al acto).

El altar era muy sencillo y la base con flores con un fondo verde, destacaba el lema "Yo soy la luz del mundo", y también estaba el escudo de Granada en flores. Presidiendo el altar se encontraba una estatua de Jesús crucificado y la Virgen de la Soledad.

La espera fue larga pero a nadie se le hizo pesada. Las canciones, los estribillos y los vitores en honor del Santo Padre se repitían constantemente. Las noticias sobre la llegada y recibimiento del Papa en Granada, se seguían por los transistores y se propagaban de boca en boca. La animación, a pesar de la larga espera, no decrecía; todo lo contrario, aumentaba a medida que se acercaba la comitiva papal.

Sobre las 7 menos cuarto, Juan Pablo II hizo acto de presencia en el polígono de Almanjáyar. ¡Aquellos fueron el delirio! Centenares de miles de voces aclamaban; millares de banderas y pancartas le saludaban. Pocas veces se ha visto nada igual.

Seguidamente, el arzobispo de Granada, Monseñor Méndez Asensio, saludó al Papa y a la muchedumbre allí convocada. Empezó la celebración de la Palabra. En la homilía S.S. se dirigió a los educadores en la fe que habían participado en el I Encuentro



Nacional de Educadores Cristianos que había tenido como sede Granada durante esos días. Con la firmeza que le caracteriza, Juan Pablo II habló sobre la necesidad de que sean los padres cristianos los primeros catequistas de sus hijos. Asimismo, insistió en el derecho que tienen los padres de pedir que sus hijos reciban la educación cristiana en el periodo escolar. Palabras fuertes y exigentes, como fuertes y exigentes son las palabras del Evangelio.

Una vez terminado el acto, el Santo Padre, subió en el famoso "Papamóvil", recorrió todo el recinto para bendecir y saludar la multitud allí agolpada.

De regreso a Priego, todos los expedicionarios, teníamos la impresión de haber vivido uno de los momentos más emotivos de nuestra vida. Es verdad: A JUAN PABLO II LE QUIERE TODO EL MUNDO.

S. Ruiz.

LOS ORGANIZADORES DEL VIAJE.-

El viaje del Papa ha supuesto una movilización de grandes masas de la población Española como jamás se había dado alrededor de un hombre. Y se han dado no por ese hombre en sí, sino porque representaba a la Iglesia, a Jesucristo en la tierra. En este sentido religioso, el viaje ha sido algo muy importante y me ha conmovido profundamente sobre todo por la inmensidad del mensaje que se transmite y porque ese mensaje ha demostrado poseer una fuerza de atracción igualmente inmensa. El arzobispo de Granada pronunció, dirigiéndola al Papa una frase evangélica que dice: "Maestro, mira como todos te buscan".

Pero no se puede silenciar la otra cara del viaje que nos ha hecho sonrojar a tantos que nos sentimos católicos. La cara de los organizadores. En Salamanca y Madrid el espectáculo fué bochornoso. Aquello no eran aclamaciones al Papa, sino verdadero griterío maleducado y soez. Parecía evidente que la gente gritaba siguiendo consignas programadas de antemano e incluso en varios sitios se jalearon estas consignas desde equipos megáfonicos con una insistencia y machaconería ridículas. El Papa tuvo que pedir varias veces que le dejaran hablar.

La manipulación de masas hecha por los organizadores (Obispos, gente del Opus, etc.) demuestran que no son los políticos los mayores expertos en manipulación de masas, aunque las técnicas utilizadas hayan sido casi idénticas. En los resúmenes que TVE ofreció por la noche, el obispo presentador al parecer consciente de que se estaba rozando el ridículo, explicaba que aquello era entusiasmo y lo justificaba diciendo que los españoles somos así. Puede. Pero el triunfalismo desbordante de esos resúmenes ponía otra vez a los organizadores al borde del ridículo. ¿Qué se hizo en la Iglesia de la humildad? En cuanto a triunfalismo lamentamos decir que acudieron a nuestra memoria escenas y estilos típicos de la postguerra española. Hacia la mitad del viaje, a partir de la visita a Andalucía, cambió totalmente la forma de recibir al Papa: la gente aclamaba, cantaba y escuchaba, no vociferaba, lo que no demuestra que los andaluces seamos

más callados o más religiosos sino que los organizadores habían comprendido el bochornoso espectáculo en el que estaban metiendo al Papa.

El tratamiento dado por TVE al viaje sería otra cosa a estudiar. Está claro que la programación no ha sido hecha por profesionales del medio sino por alguna comisión eclesiástica a los que dió campo libre el democristiano Nasarre. Por culpa de la televisión, personas que se sienten católicos han dicho -y muchas más lo han pensado- ¡Ya está bien de Papa!

Pienso en resumen, que ha sido un viaje, el del Papa, espiritualmente fructífero y que su figura ha quedado siempre en el mejor lugar, a la altura que le corresponde como representante de Cristo en la Tierra. Pero pienso también que los organizadores tendrán que hacer un examen de conciencia muy profundo porque estuvieron a punto de convertir el viaje del Papa en un espectáculo folklórico.

S. V.

TELEFONOS DE URGENCIA	

Comisaría de Policía	54 03 50
Guardia Civil	54 00 48
Policía Municipal	54 01 86
Casa de Socorro	54 00 66
Servicio de Urgencia	54 04 21
Servicio de Ambulancia	54 08 71
Telegramas por teléfono	22 20 00

ENTREVISTA

CON D. JOSE GALERA GONZALEZ.

Candidato al Senado por U C D

1.- ¿Qué sientes después de una campaña tan agotadora?

— Siento incomprendión y falta de correspondencia hacia un partido al que pertenezco (U.C.D.), el cual ha dado mucho en la etapa que termina por el bien de España; pero abrigo la esperanza en que un día la Historia le hará justicia.

2.- Háblanos un poco de tu carrera política.

— En lo que se refiere a mi participación en la política, he de manifestarte que tuvo lugar a partir de las Elecciones Generales de 1979 y Municipales del mismo año. En la E. Generales hice campaña junto a varios amigos; en las Municipales actué como candidato de la lista que presentó U.C.D., en Priego. Después fui elegido Diputado Provincial, en Octubre del 1.979 entré a formar parte de la Ejecutiva Provincial a la que pertenezco, en Septiembre del 1.982 fui elegido Presidente Comarcal y en Octubre pasado he sido candidato al SENADO por Córdoba.

3.- ¿Cómo se ve una campaña desde dentro?

— Una campaña desde dentro se ve con una gran responsabilidad, pues de los aciertos o desaciertos en esa campaña pueden depender muchos votos. Personalmente estoy convencido que la mayoría de los votos están decididos antes de cada campaña.

4.- ¿Dé que manera ha influido la política en su vida?

— La política ha influido mucho en mi vida, ya que me ha hecho conocer mejor la realidad social de España, y como consecuencia, ver imprescindible la solidaridad entre todos los españoles para una mejor convivencia.

5.- ¿Qué supone para ti que casi 30.000 personas te hayan votado?

— Esos casi 30.000 votos, suponen para mí un gran estímulo, y dan fuerza para seguir en la brecha. También te obligan a trabajar más y mejor.

6.- ¿Qué siente una persona al ver su imagen colgada de las paredes en numerosos carteles?

— De ver mi imagen colgada no he sentido nada especial, pues ya pude verla en las Elecciones Municipales de 1.979. Sí sentía los malos ratos que se pasaba mi hijo pequeño cuando la veía tirada por los suelos.

7.- ¿Es la política tan sucia como la pintan?

— Creo que la política no es tan sucia como la pintan, si tienes la suerte de tratar con personas honestas y honradas que entienden y comprenden el juego democrático. En lo que se refiere a los mecanismos que tienen los partidos para promocionar su gente, existen unos estatutos y lo que hay es que respetarlos y aceptarlos olímpicamente.

8.- ¿Puedes referirnos alguna anécdota de la campaña?

— La mayor anécdota que te puedo contar es: Que personas afiliadas a un partido y que aún no han pedido la baja, repartieran candidaturas de un partido distinto al suyo. "POR SUS OBRAS LES CONOCEREIS".

9.- ¿Qué ha supuesto para tí salir derrotado?

— La derrota como tú dices, no es tal, si has dado lo mejor que tenías y has puesto el mayor empeño. Para mí los derrotados son los que, pudiendo y debiendo hacer algo, no lo hicieron y mucho más si entorpecieron el posible éxito.

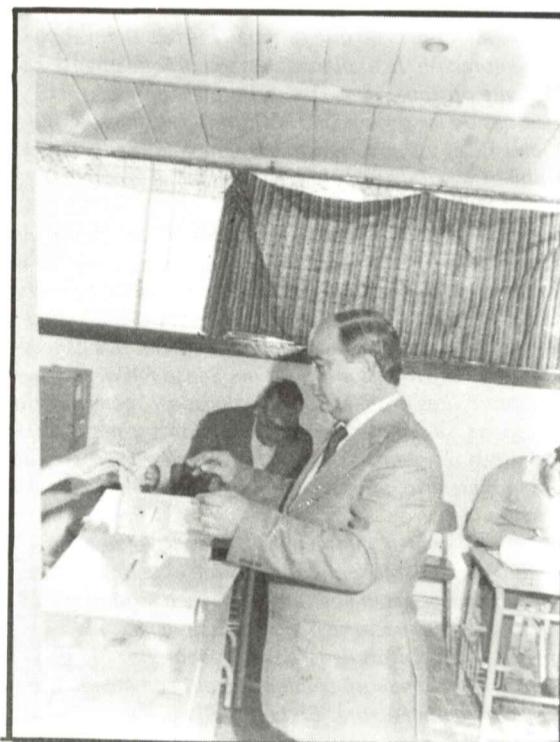
10.- ¿Quieres añadir algo más?

— Desde esta oportunidad que me brinda ADARVE quisiera añadir algo:

a) Mi más profundo agradecimiento a los que me votaron.

b) Mi más sincera comprensión a los que no me votaron.

c) Mi más emotivo sentimiento a los que traicionaron. Gracias.

**Reflexiones-2**

Lo que podía haber sido una gran catástrofe nacional, o en su caso, mundial, puesto que estaba en peligro la vida de más de cien mil personas se ha trasladado y convertido en un plausible acto de "solidaridad" sin descrédito de su gravedad: grandes daños materiales y pérdidas humanas.



No queremos que se nos pase por alto una noticia de ámbito nacional, que ha dado la vuelta al mundo. Se trata de los desastres (inundaciones) ocurridos en el Levante español, con motivo de las lluvias torre-

ciales y, al mismo tiempo, la gran solidaridad con que toda la nación (e instituciones extranjeras) ha hecho frente al suceso; sin distinción de clases, ideologías, instituciones, etc....

Por una parte, desde estas páginas, nos hacemos copartícipes del dolor que asola esas tierras hermanas de España, y abogamos por una pronta y plena recuperación, así como por una justa indemnización. Por otra parte, lamentamos que para poner a prueba el grado de solidaridad de los pueblos, tengan que ocurrir estos desagradables sucesos. Existen problemas, no ya en el mundo; que los hay, y muchos, sino en España, que podrían verse atenuados por actos de entrega, de colaboración, de desprendimiento, de amor, que contribuirían al inmenso goce terrenal de habitar un mundo más imbuido de humanidad.

Hechos como este nos hacen pensar, por un lado, que el ser humano no es tan materialista, ni está tan deshumanizado como a simple vista pudiera parecer y, por otro lado, que nos asiste la Esperanza (de ahí nuestra lucha informativa) de ver conseguidos los logros de una idea tremenda—regeneradora, capaz de burlar, y hasta de desplomar, la guardia y fronteras de la incongruencia humana.

Esperamos y deseamos que sucesos como el que han vivido hermanos nuestros no se vuelvan a repetir, pero, con la misma fuerza con que deseamos los anterior, pedimos que seamos reincidentes en actos solidarios y de confraternidad (oportunidades, precisamente, no nos van a faltar), y lo que ha sido, es, un principio de esperanza se convierta en una realidad.

Para todos aquellos que creemos y esperamos en la proyección del ser humano, aquella frase de "no se puede luchar contra los elementos", si bien es verdad, tiene que verse conturbada al convertirse en un revulsivo de solidaridad, de intereses comunes, de responsabilidades comunes (como ha sucedido en el caso Levantino los hechos que estamos analizando), y los efectos de ese revulsivo solidario expandidos a otras tareas del quehacer humano; que nos hagan encender la chispa de la ilusión que, en definitiva, los que quedemos con vida después de los desastres imprevisibles, ya sean naturales ya sean humanos, podamos afirmar: ¡Merece la pena vivir!

A. Rivas.

SINTESIS HISTORICA DE LA VILLA DE CARCABUEY

La villa de Carcabuey pertenece al partido judicial de Priego y, lógicamente, su historia ha corrido paralela, en amplios períodos, a la de esta ciudad.

Su estratégico emplazamiento sobre una colina, pudo ser desde las más remotas épocas un baluarte defensivo de los ataques bélicos. Pero la historia de Carcabuey, al menos en sus orígenes, está aún por descubrir y consecuentemente, estudiar. Desde hace varios siglos diversos autores vienen haciendo eco de los numerosos vestigios que aparecen en su ruedo. (1). En el paraje conocido con el nombre de Fuente Uvera, hubo, según se acredita, un templo dedicado a Venus, lo que denota su ascendencia romana, junto a las numerosas piezas numismáticas halladas en sus proximidades.

Sobre su etimología también circulan diferentes hipótesis. Hay quien opina que se trata de la antigua Hippo Nova, y asimismo quien cree que se corresponde con la Alcoblense romana, Ipocobulco y Carruca. Los recientes estudios sobre la identificación de Alcalá la Real con Ipocobulco (2) permiten desechar otras hipótesis, adscribir el lugar de Carruca "Carca" al que en época altomedieval se le añadiría el sufijo "buey", con el significado de paso, desfiladero o garganta. Verificado este dato, se asevera, por tanto la participación en la guerra entre César y Pompeyo y las trágicas consecuencias que se le separaron por esta causa.

Poco o casi nada se conoce de la historia antigua de Carcabuey hasta bien entrada la Edad Media. En el año 888 uno de los más cualificados consejeros del caudillo Umar b. Hafsun, llamado Sa id b. Walid b. Mastana, señor de Luque, se apodera del castillo de Carcabuey -nombre con el que esta población aparece en las fuentes musulmanas- y los incorporará a la rebelión muladi. Como pequeño castillo roquero, en una zona bien poblada de torres de vigía, por su específica naturaleza fronteriza, Carcabuey desempeña hasta el siglo XIII un papel de asistencia a otros núcleos militares de mayor entidad. Incorporada Priego a la Corona de Castilla en el año 1245 y donada por pacto a la Orden de Calatrava con todos sus términos y propiedades, Carcabuey, sigue la suerte de la encomienda principal, afirmándose también su dependencia del obispado de Jaén. Pocos años después, en 1262, Priego delimita sus términos con Tiñosa, Carcabuey y Algar (3).

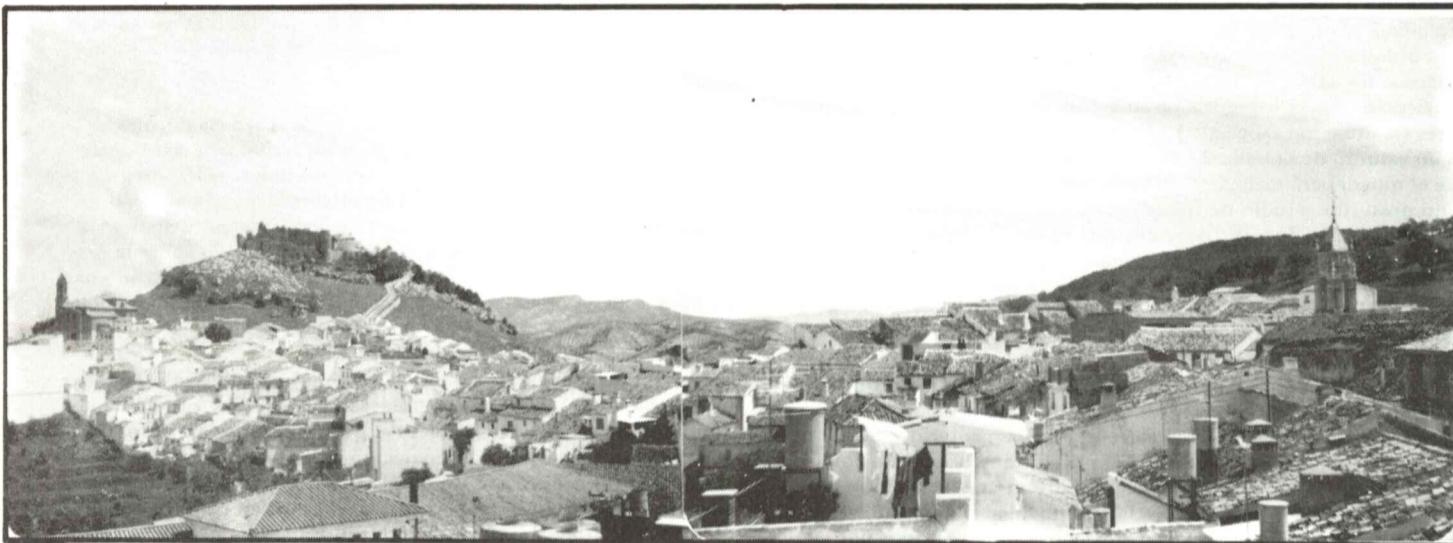
que, para que no cause agravios ni ponga excesivas cargas a los que decidieran irse a vivir a Carcabuey. Su consejo se compone de un alcalde, dos alcaldes, un alguacil y varios jurados y regidores. En 1553 los vecinos de Carcabuey presentan a la marquesa de Priego un cuaderno de diez y nueve peticiones en reclamación de distintas pretensiones. A principios del siglo XVII se comienzan a enajenar los oficios de la villa, y ello produce en 1647 alguna revuelta. El marqués de Priego manda ejecutar a dos cabezas de motín por haber roto el papel sellado y cometido otros desacatos. En el siglo XVIII la villa de Carcabuey alcanza una extraordinaria prosperidad económica, que le permite la realización de importantes obras civiles y eclesiásticas. En el plano social se funda la Congregación de San Felipe Neri y se reorganizan algunas cofradías religiosas (9). El siglo XIX conoce Carcabuey una fuerte dosis de politización a favor del príncipe D. Carlos de Borbón (10). Con los umbras del siglo XX aparecen en Carcabuey diferentes organizaciones del movimiento obrero. En 1906 se funda La Precisa y en 1918 funciona la sociedad campesina de tendencia socialista, denominada El Porvenir (11). La guerra civil de 1936 abrió un paréntesis en la vida local, y restañadas sus heridas la población se ha recuperado con el trabajo e industria de sus habitantes que la han convertido en una villa próspera y bien urbanizada.

(1) Vid. Manuel de la Corte, El Castillo de Carcabuey, en Semanario Pin-toresco Español, 1839, pág. 148.

(2) Cfr. Francisco Martín Rosales, Roma estuvo presente en Alcalá, en Programa de la Virgen 1982, pág. 34 y ss.

(3) Cfr. M. Peláez del Rosal y C. Quintanilla Raso, Priego de Córdoba en la Edad Media, Salamanca, 1977, pág. 39

(4) Ib. pág. 67. En 6 de julio de 1256 se firma la Concordia entre el Obispo de Jaén y el maestre de Calatrava, sobre los diezmos de los pueblos que la Orden tenía en el Obispado. Cfr. AHN, Registro de Escrituras de Calatrava, vol. III, fol. 133. Las Constituciones Sinodales de la Abadía de Alcalá la Real, impresas en Alcalá de Henares en 1542, también recogen en su capítulo 34 el repartimiento de las rentas y diezmos de la villa de Carcabuey,



Vista Panoramica de Carcabuey

(4) Pero, quizás, el acontecimiento más relevante de este siglo, lo sea el acaecido en los últimos años del reinado de Alfonso X, con motivo de la rebelión de su hijo, el infante Sancho, contra el monarca. Nuño Tello, alcaide de la villa de Carcabuey, se suicida por no querer comparecer ante el príncipe rebelde, al tiempo que deja escrito un mensaje: que lleven su cuerpo a Sevilla por lealtad a su rey. (5).

Después de la campaña de Muhammad IV. 1.333. volvió Carcabuey a manos musulmanas, para ser nuevamente reconquistada en el año 1.431 durante el asedio de Priego. Alfonso XI envió a Martín Fernández de Portocarrero, con algunos soldados de su hijo, don Tello, a ganar el castillo. La gesta será cantada por el poeta cordobés Juan de Mena "A Teba y Cafete ganó conquiriendo, a Rute y a Priego y a Carcabuey" (6).

Incorporado, de nuevo, a la Corona, el castillo de Carcabuey se desplaza la frontera con el reino nazarita y asume funciones de vigilancia en una segunda zona de fricción militar. En el ámbito religioso se integra en la Abadía de Alcalá la Real (7).

Sin embargo, su defensa y mantenimiento es débil al no estar bajo la jurisdicción de algún noble que se ocupe de ella. En 1385, y debido a estas circunstancias, Juan I se lo entrega a un caballero gienense llamado Ruy Díaz de Berrio que había prestado excelentes servicios a su padre Enrique II. En 1391 Enrique III confirma la donación a favor de Juan Ruiz de Berrio, pero por ciertas obligaciones incumplidas, el rey despoja del señorío a su titular, lo que ocasiona que el Obispo de Salamanca y un doctor en Leyes por su Universidad emitan un parecer dictaminando que debía serle devuelto el castillo de Carcabuey a su señor, siempre que este cumpliera su débito. (8).

La relación entre el señor y el monarca se estructura por parte de este en el envío de unas pagas periódicas de dinero y alimentos para mantener la guarnición militar y hacer frente a las necesidades de sus habitantes, y por parte de aquél en la obligación de la defensa de la villa. En 1465 Juan y Luis de Berrio vendieron la villa y el castillo de Carcabuey a don Alonso de Aguilar, cuando la población contaba con 250 vecinos. Del año 1491 data una carta del conde de Cabra dirigida al señor de Lu-

como sucesora aquella en los derechos del Obispado.

(5) Cfr. Blas Piedrahita Menéndez, Castillos de España, Historia y Leyendas

(6) La conquista se realizó en quince días. Cfr. Crónica de Alfonso XI, BAE, Madrid, 1953, III, pág. 222-27.

(7) Para mayor información de este periodo medieval, cfr. M.C. Quintanilla Raso, Nobleza y Señorios en el Reino de Córdoba, La Casa de Aguilar, Córdoba, 1979.

(8) Cfr. Inventario de todos los papeles tocantes al Marquesado de Priego y Casa de Aguilar (Índice del Estado de Priego). Madrid, 1757 (Ms en ADM, Sevilla).

(9) AMP, leg. 614. El político prieguense, D. Pedro Alcalá-Zamora dirige en 1842 un escrito a la Junta de Enajenación de Bienes Nacionales, en el que expone que dicha Congregación se había visto favorecida con la venta de bienes del Patronato de Pedro Ramírez, que habían alcanzado la suma de 160.000 reales.

(10) Cfr. M. Peláez del Rosal y J. Rivas Carmona, Priego de Córdoba: Guía Histórica y artística de la ciudad, Salamanca, 1980, pág 178 y 189.

(11) Ib. pág. 198-9.

Manuel Peláez del Rosal
Cronista Oficial de la ciudad.

FUERON APROBADAS Y PRESENTADAS

LAS NORMAS SUBSIDIARIAS

REGULAN TODO TIPO DE CONSTRUCCION QUE EN EL FUTURO SE HAGA EN PRIEGO.

En un acto público celebrado en el ayuntamiento y que fué presentado por el Sr. Alcalde se presentaron, el pasado dia 4 de Noviembre las normas Subsidiarias Municipales. Dada la importancia capital que tienen estas normas para el desarrollo urbanístico de Priego, nos proponemos ofrecerles a nuestros lectores un amplio resumen de lo que estas normas disponen. Para ello, el aparejador municipal Sr. MARTOS, habló expresamente para Adarve.

Las NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES, han sido elaboradas por la Comisión de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento, que preside D. Tomás Delgado Toro. Figura como autor el arquitecto D. Francisco Raya y como encargado de la parte técnica D. Rafael Martos. Se trata de unas normas de planeamiento de todo el territorio municipal que clasifican el suelo en tres categorías: Urbano, Urbanizable y NO Urbanizable.

TIPOS DE SUELOS.-

En el suelo NO URBANIZABLE existe una suspensión de licencias pues la aprobación de las normas subsidiarias no ha comprendido a las aldeas, ya que por ser veces núcleos muy diseminados no podían incluirse en el mismo plan. El suelo no urbanizable ha quedado por tanto pendiente de aprobación.

Se define como suelo URBANO el que se incluye dentro de una poligonal cerrada que abarca las áreas en que ya se ha construido, más los terrenos adyacentes a estas áreas consolidadas, por lo menos en la mitad de la superficie consolidada. Se incluyen también los terrenos que una vez aprobadas las normas, se encuentren dotados de los servicios mínimos de agua, luz, alcantarillado y acceso rodado.

Dentro de esta categoría de suelo urbano se incluyen tres sectores en situación especial: 1.- Parte de la Moraleda que necesitará un estudio de detalle. 2.- El Huerto de D. Antonio Gámiz sobre el que deberá realizarse un plan especial de reforma interior y un posterior estudio de trazado de calles con el que ya cuenta la Moraleda. 3.- Zona urbanizable que va desde la gasolinera Buenavista hasta el camino del Fontanar, donde se ha detectado una tendencia a edificar y a la que se exigirá un estudio geotécnico ya que existe allí la posibilidad de corrimiento de tierras que pueden afectar a las edificaciones.

ZONA INDUSTRIAL.-

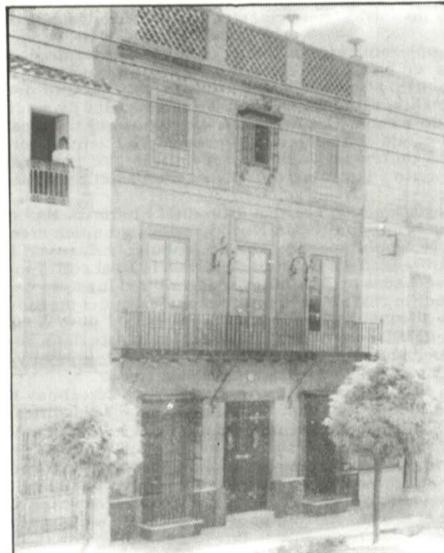
Las normas delimitan lo que será suelo industrial y lo que será para edificación. Se incentiva un sector para dedicarlo a industrias que es el que va desde la carretera del cementerio y Ramón y Cajal en su margen izquierda hasta la gasolinera. En esta zona solo se permite una vivienda por cada 250 m² de instalación industrial. Otra zona industrial es la promovida como unidad piloto junto al polideportivo. Esos terrenos serán ofrecidos por la corporación municipal prácticamente a precio de costo para instalaciones industriales.

Las normas potencian dentro del casco urbano las industrias de tipo artesanal permitiéndose solamente industrias que no superen los 10 caballos de potencia o los 50 decibelios. Dentro de las zonas industriales se pueden edificar las parcelas en un 80 % de su capacidad. En cambio fuera de esas zonas, el coeficiente de edificación es muy bajo. Si en la zona industrial para instalar 100 m² de industria bastaría con un solar de 125 m², en suelo no industrial, para esa misma industria necesitariamos un solar de 2.000 m². Con esto se intenta proteger zonas agrícolas para que no se transformen en industriales a la vez que se incentiva la utilización de estas.

ZONAS URBANIZABLES. EQUIPAMIENTOS.-

Las Normas deben prever el desarrollo de la población en el futuro. En este sentido se ha dado campo abierto al sector de la carretera de Cabra ya que por otras zonas los desniveles son enormes y las dificultades de edificación y dotación de servicios serían muy grandes.

Se ha incluido previsiones para zonas verdes, centros de enseñanza y zonas deportivas. En cuanto a centros de enseñanza están previstos uno de EGB en la calle Loja, esquina Cardenal Cisneros, otro en el Huerto de los Córdoba en la Puerta Granada, ambos con la idea de dotar de escuelas a esta zona que está hoy muy



desasistida. En cuanto a ZONAS VERDES, se han previsto varias; una de unos 4.500 m² en el antiguo campo de deportes San Fernando. Otra de unos 13.000 m² junto al calvario. Otra de unos 12.000 m² en lo que es el Huerto de D. Antonio Gámiz y varias zonas ajardinadas en barrios como la Moraleda, La Inmaculada etc. Además ya está realizado el proyecto del Corazón de Jesús-Llano de la Iglesia, con la desaparición definitiva de las casas que quedan

PLAN DE ETAPAS.-

El Ayuntamiento debe ahora poner en práctica las normas y para eso tiene que confeccionar un plan de etapas que se calculan en 4 años al cabo de los cuales debe hacerse una revisión de las normas para adaptarlas a los nuevos problemas que puedan surgir. Deben por tanto incluirse en los presupuestos municipales las dotaciones para ir comprando solares y desarrollando todas las realizaciones que indican las normas, que dependen por tanto en cuanto a su puesta en práctica, de las disponibilidades económicas del municipio.

REGISTRO MUNICIPAL DE SOLARES.-

Se dispone la apertura de un registro municipal de solares con el fin de crear un patrimonio municipal del suelo de forma que el ayuntamiento pueda ofrecer suelo al que lo necesite a precios bajos a la vez que se evita la especulación de terrenos. En este registro deberán inscribirse todos los solares vacíos ahora existentes y todas las construcciones paralizadas o edificios en ruina declarada. A los dos años de haberse realizado la inscripción del solar en el registro, si no ha empezado a edificarse será valorado por el ayuntamiento y al año siguiente, cualquier persona puede adquirir ese terreno al precio en que fué valorado por el Ayuntamiento. En cuanto al patrimonio Municipal del suelo, se ha comenzado con tres unidades de actuación, una industrial y dos residenciales, la industrial es la que está junto al polideportivo que como ya hemos dicho será ofrecida en breve a precios de costo. Las residenciales son: una de 3.200 m² en el antiguo campo de deportes y otra en el Barrio Jesús Nazareno (casas baratas), que está ya totalmente libre de problemas legales y burocráticos y que incluso tiene ya hecho el proyecto de urbanización para poder empezar a vender solares muy pronto.

LICENCIAS.-

Otra disposición nueva es la Inspección de la Licencia concedida. Hasta ahora el ayuntamiento no inspeccionaba la obra terminada y se cometían irregularidades en el sentido de que muchas obras no se hacían conforme a los proyectos. A fin de tener mayor control sobre las licencias concedidas se dispone la obligatoriedad de solicitar del Ayuntamiento la 1^a ocupación o uso de la vivienda.

CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO.-

El Ministerio de cultura ha incoado un expediente de declaración de Conjunto Histórico Artístico a caso el 60 % de la población de Priego. El Ayuntamiento ha luchado para que no se metiera toda esta zona porque eso complica los trámites de licencias de obras. La resolución del expediente está todavía pendiente.

te pero hasta que no se llegue a ella, el Ministerio de Cultura debe pronunciarse sobre las solicitudes de obras en todo ese sector que abarca toda la zona más antigua de Priego, limitada por las siguientes calles: Adarve, Santiago, Dtr. Pedrajas, San Pedro, Tercia, Transmonjas, Jose Antonio, Obispo Perez Muños, Cervantes Málaga, Ubaldo Calvo, Nueva, Caño de los Frailes, Pasillo, Puerto Granada, Adarve.

El Ayuntamiento también ha creado otras zonas de protección como el escalonamiento de edificios que se ve desde la Fuente del Rey hacia el Calvario y el mismo entorno de la Fuente del Rey. Las fachadas de todas estas zonas del Conjunto Histórico Artístico deberán atenerse a las formas tradicionales en Priego: herrajes, balcones de madera, etc. Se prohíben el aluminio, los zócalos, los cerramientos voladizos etc. Deberán respetar además el nº de plantas y alturas que hoy poseen. Se declaran también una serie de edificios conservables en los que podrán realizarse cambios exteriores y se delimitan especialmente algunos sectores de calles como la del Rio y carrera de Alvarez.

PLANTAS, OCUPACION MAXIMA DE LA PARCELA.-

Se permitirán 4, 3 ó 2 plantas, con una tolerancia de 1 planta menos, según las zonas. 4 plantas en Avda. de España, Ramón y Cajal, Juan XXIII, San Marcos, José Antonio y Otras. 2 plantas en zonas de viviendas unifamiliares como la Moraleda, Camino del Cementerio, Rute, Haza Luna, etc..

Se fija una ocupación máxima de parcela con la intención de no masificar el centro de la población. Se dan para ello los siguientes estándares de edificación. En edificios de 4 plantas, deberá dejarse para espacios libres el 25 % del solar. En edificios de 3 plantas, el 20 %. En edificios de 2 o 1 planta el 10%. La profundidad máxima de edificación es de 25 metros.

ZONAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL.-

1.- Huerto de D. A. Gámiz. Se ha dado a esta zona un coeficiente de ocupación máxima del 42 % de edificación. El otro 58% debe dejarse agrupada en un solo espacio como zona verde que tendrá por tanto, como ya hemos dicho unos 12.000 m². Si en el plazo de 2 años la propiedad no acomete el plan especial de reforma interior, el ayuntamiento podrá acometerlo revirtiendo sobre los propietarios los costos. En 3 años ese espacio podría ser un parque para la población de Priego. La compensación se da en la posibilidad de hacer 4 plantas agrupando la construcción en el 42 % del terreno. Se prevé la posibilidad de una calle que enlace Ramón y Cajal con la plaza del Palenque y una trasversal que une las callas Trasmonjas y Huerto Almarcha.

2.- Recreo de Castilla. El jardín junto a las murallas se deberá conservar totalmente, incluida la arboleda. Solo se permite una

construcción en el antiguo molino con la profundidad de 30 metros a partir de la calle Rivera de Molinos. Se prevé un acceso peatonal a esa zona verde en la que solo se permitirán instalaciones de tipo recreativo o deportivo.

ALINEAMIENTO DE CALLES.-

Se habían previsto bastantes pero después se ha considerado mejor respetar en lo posible el trazado urbano característico de Priego. Se modifica el paso estrecho de la Ribera, que quedará más ancho, afectando a la tienda que era de Siles y al edificio de enfrente. Se modificará en la Cava la curva que está junto a los Maristas ensanchándola sobre la casa del Cura Chavarri e intentando crear una barandilla de protección en la parte que da a las instalaciones deportivas de los Maristas. Otra alineación se hará en el solar de D. Víctor Sánchez en el que se creará una pequeña plaza donde confluyan las calles de Las Flores, Fátima y Transversal del Carmen.



Será ensanchado el paso estrecho de la Ribera.

OTRAS ZONAS.-

— Zonas de gran protección: la Sierra de Horconera y las Angosturas, siguiendo las instrucciones del Icona.

— Zona de Reserva, bajo el Adarve. Suelo no urbanizable protegido donde solo se permitirán pequeñas construcciones para la agricultura.

— Zona para Recinto Ferial, Parque y Camping: los 50.000 m² que se encuentran entre las Viviendas del MOPU y el polideportivo.

Las normas subsidiarias contemplan muchísimos más problemas y reglamentaciones concretas que no podemos ofrecer en un resumen de primera mano. Las personas interesadas pueden dirigirse directamente al Ayuntamiento donde serán informadas. Adarve ofrecerá a sus lectores cuantas derivaciones o ampliaciones de estas normas considere de interés general.



VII ANIVERSARIO DEL

EXCMO SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE,

Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y anterior

Jefe del Estado Español.

Que falleció el 20 de Noviembre de 1.975

Se invita al Pueblo de Priego a la Misa que será aplicada por su alma, el día 22 de Noviembre, en la Iglesia de San Francisco de esta Ciudad a las 7'30 de la tarde

UN GRUPO DE FIELES A SU RECUERDO Y A SU OBRA.

HACE 25 AÑOS ADARVE decía...

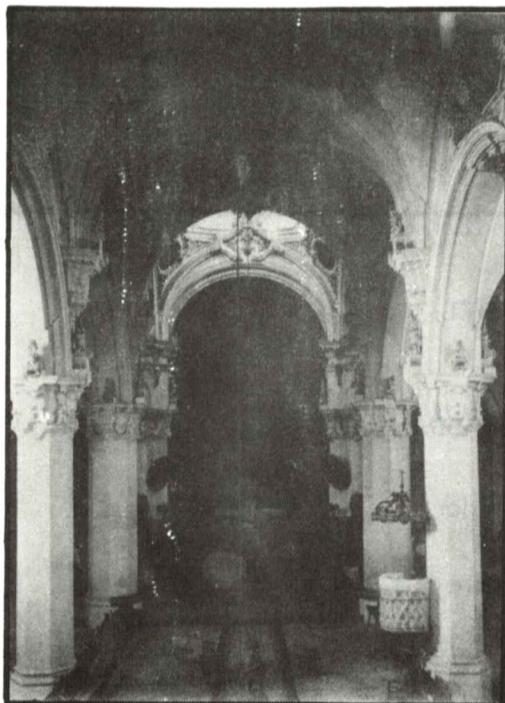
En el nº 268 de Adarve, (17-11-57) se publicó una larga reseña de las obras de reforma realizadas en la parroquia de la Asunción hace ahora 25 años. El 24 de Diciembre se reanudaron los cuetos en un acto presidido por el Obispo de Córdoba. Sobre las obras, Adarve decía los siguientes:

"En primer lugar fueron restauradas las bóvedas y escayolado de las mismas, resquebrajadas y agrietadas con motivo de los terremotos....
...habiéndose usado un castillete de madera procedente de la Catedral de Córdoba con la que fueron mucho más fáciles los tra....Se ha hecho desaparecer el coro de madera que había levantado casi en el centro de la Iglesia con lo que se ha aumentado esta de proporciones, haciendo uno nuevo sobre la puerta principal en el que ha habido que resolver varios problemas de adaptación y vaciado, todo bajo la dirección del Arquitecto D. Carlos Sáenz de Santamaría. El órgano ha sido también trasladado al nuevo coro, reparandose por el celebre organero don Pedro Ghys Guillamin, dotándosele de cuatro nuevas notas en los bajos con un total de 32 tubos.

El pavimento del templo, capillas y Sacristia principal, ha sido en su totalidad colocado en mármol rojo y blanco en proporción de un tercio el primero procedente de Macael y el segundo de Alicante, así como los rodapiés en un total de 1.000 metros cuadrados.

El templo ha sido dotado de una nueva instalación eléctrica bajo plomo merced al trabajo desinteresado y personal del feligrés Don Carlos Briales Sánchez, dotándose a las capillas que no poseían luz de una suficiente iluminación y colocándose ocho lámparas de cristal y bronce que importaron 14.000 pesetas.

Sesenta nuevos bancos para el cómodo asiento de los feligreses con un costo de 58.500 pesetas dan un aspecto magnífico a la parte central del templo.



La Casa Juan García-Ligero ha instalado un servicio de altavoces a través de toda la iglesia, a fin de que la voz de los oradores y oficiantes llegue perfectamente a todos los lugares.

Capítulo aparte merece la reparación y restauración de altares, sin olvidar un revoco general interior y exterior, así como reparación de tablas de pinturas y colocación de nuevas.

Se ha reconstruido el armazón del de San Rafael. Se ha hecho uno nuevo de estilo barroco para el Sagrado Corazón de Jesús, obra del insigne maestro D. Francisco Tejero Stejer, habiendo tenido que hacerse un marco de nueva altura para hacer juego con el resto de la nave principal. Se ha transformado el de la Virgen de la Paz para adaptarlo a la capilla de la Inmaculada y por último el de San Francisco Javier ha sido remozado, ya que ha sido atacado por un foco de termitas que de no estirarse y tomar las medidas necesarias, daria al triste con nuestro Monumento Nacional.

Don Rafael Barrientos Luque, ha sido el encargado de restaurar las tablas de pintura creando dos nuevas para la capilla del Sagrario y otra en la de la Purísima.

El templete del Sagrario ha sido también reformado. En su labor ha intervenido el celebre orfebre cordobés don Manuel Aumente, quien ha hecho la caja del Sagrario en plata sobre dorada y zinceladas. En los laterales otras cuatro placas del mismo autor que representan la Santa Cena, la Multiplicación de los Panes, la Escena de Emanus y El Buen Pastor.

Se han reformado los ángeles que lo rematan y el apostolado.

Una nueva verja para la capilla bautismal, también se ha construido y una nueva pila, dotándose asimismo a la puerta de entrada de otra verja. Además de la que se ha colocado en el pulpito.

Se ha reconstruido el archivo, la casa del Sacristán, las dependencias higiénicas y en general todos los departamentos, cuidándose hasta el mínimo detalle.

Respecto a la piedra se ha reconstruido casi por completo la fachada de la calle Santa Ana y la primera columna entrando por la derecha, así como pequeñas reparaciones en las otras.

Con la terminación de las obras, el templo Parroquial de la Asunción que tiene la celebre capilla del Sagrario, Monumento Nacional, adquiere una belleza y extensión notabilísima, sin olvidar los últimos adelantos en materia de acústica y electricidad, para hacerlo digno de la ciudad que se enorgullece en estos días de la feliz terminación, gracias al impulso, celo y tensión de Don Rafael Maduño Canales, Parroco y Arcipreste del Partido, a quien enviamos desde estas líneas nuestra más sincera felicitación.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. JOSE HOYO LINARES licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de FABRICACION DE BALCONES, BARANDILLAS, CERRAJERIA, Y HERRAJES ARTISTICOS.

en local sito en calle PEDRO CLAVEL número 16 , de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el PERIODICO LOCAL "ADARVE".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios

Priego de Córdoba, a ____ de ____ de 1.9____

EL ALCALDE.

[Signature]



APUNTES SOBRE EL FLAMENCO

TANGOS.-

Sobre la palabra "tango" hay varias teorías muy en reversadas. Por ejemplo, Louis Quievreux, en su libro "Art flamenco", dice, que el tango viene de "tangir o tocar". El diccionario de Corominas llama tango a un tambor canario. Pero lo cierto es que tango es una palabra muy española y aunque también se llama tango el argentino, entre este y el flamenco no hay ningún parentesco. Al flamenco se le llama así para distinguirlo del argentino; también se le llama gitano para señalar su origen "calé" y la raza de sus grandes cultivadores.

Los tangos son cante gitano de tipo básico, como la soleá, la siguiriya o la toná y se considera uno de los cuatro pilares del cante jondo. Los tangos tienen una personalidad muy definida dado su compás, fuerza y flexibilidad.

Sevilla y Cádiz son las ciudades que reclaman su paternidad, pero esto no deja de ser meras hipótesis. No se conoce, ni la fecha de aparición, ni el lugar donde ocurrió. En Triana siempre se cantó por tangos para bailar. Y lo mismo ocurrió en Cádiz. Lo que pasa es que este cante, eminentemente bailable, arraigó con gran facilidad en Jerez, Triana, Cádiz y los Puertos, pero donde más proliferaron fue en Cádiz y los Puertos, donde surgieron los tanguillos y los tientos, sus descendientes.

Hay cuatro clases de tangos: Cádiz (y los Puertos), Sevilla, Jerez y Málaga. Si bien los de Jerez y Málaga, son inspiraciones personales de dos cantaores: Curro Frijoles y el "Piyayo", respectivamente.

Los tangos han tenido grandes intérpretes: El Mellizo, Manuel Torres, Aurelio Sellés, Frijoles de Jerez, Tomás Pavón, Juanito Mojama, y sobre todos Pastora Pavón, que fue la gran figura del tango. Hoy día hay muchos grandes intérpretes del tango: Antonio Mairena, Lebrijano, Fosforito, Menese, Benito Rodríguez, Camarón, Curro Malena, Manolo Mairena, Luis de Córdoba, etc....

TIENTOS.-

Los tientos son un cante reciente. Provienen de los Tangos Flamencos y no son más que el engrandecimiento de estos.

Su compás es el mismo que el del tango pero más lento y solemne.

Fué Enrique el "Mellizo" el primero en interpretarlos (aunque hay quien afirma, que con anterioridad al Mellizo, los realizó Diego el Marrufo).

Enrique el Mellizo engrandeció el tango hasta tal extremo que creó otra forma nueva de él, y este fue el tiento. Pero el que los llevó a su máxima extensión y desarrolló fué Manuel Torre "El Niño de Jerez", y de este pasaron a Pastora Pavón "Niña de los peines" que ha sido la máxima exponente de ellos.

Sangari.

CURSOS DE FORMACION CINEMATOGRAFICA.-

El pasado día 6 de Noviembre, dió comienzo en el Centro de Formación Profesional "Fernando III el Santo", el 1º Curso de Formación Cinematográfica en nuestra ciudad, con el título de "CINE Y SOCIEDAD" patrocinado por el obre cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.

El Salón de actos del Centro se encontraba totalmente a tope por unos 250 alumnos de E.G.B.- Ciclo Superior, BUP, COU y F.P. para los cuales está destinado el ciclo. La presentación estuvo a cargo del Director de la sucursal de la Entidad patrocinadora D. Fco. Ibañez, que a la



Cursos de Formación Cinematográfica

vez como miembro de la Comisión de Obra Social Cultural, expuso el interés de que dicho curso se comenzara en nuestra ciudad, agradeció el interés de los Centros y Profesores, vista la masiva asistencia, al Director del Centro de F.P. D. Nicolás Rodríguez López por su colaboración y presentó el Director del Curso D. Francisco Montero. El Sr. Montero con sencilla exposición se dirigió a los asistentes, por el interés del curso que no solamente era recreativo sino a la vez formativo y que durante los días 13, 20 y 27 de Noviembre fechas que los completan y con películas adecuadas los asistentes y sus coloquios al final de su proyección, darian una imagen del mismo positiva. Cerró el acto el Director del Centro D. Nicolás Rodríguez, ofreciendo su colaboración como coordinador. Hay que añadir que al final del mismo, habrá un concurso de redacción, dibujo y fotografía sobre la temática expuesta y que en su clausura será entregado un diploma a los asistentes, como así importantes lotes de libros y a nivel provincial unos premios especiales para asistir al Festival Internacional de Cine de Gijón, todo a cargo de la Obra Cultural que lo patrocina.

DROGUERIA "LA ESTRELLA"

EN SU 30 ANIVERSARIO

HARA DESCUENTOS ESPECIALES

Antonio de la Barrera, 9 Tfno. 540 194

GOTAS

1

Una señora bastante conocida en Priego, se ha dedicado durante los días previos al de las elecciones, a recoger votos a domicilio, siempre para un mismo partido político. Dado que el voto solo puede emitirse ante la mesa electoral y personalmente por cada votante, una de dos: o esta Sra. logró introducir las papeletas fraudulentamente en alguna urna o engañó a muchas personas haciendo creer que votaban. Puede de que el próximo número les dé el nombre de tan inmoral señora.

2

En la Fuente que está en el centro de la plaza de abastos, hay colgado un letrero que dice "Prohibido meter objetos en el agua y sonarse la nariz". ¿Quién sería el guarro?

3

Me contaron esto: El Papa va a visitar el estadio Nou Camp del Fútbol Club Barcelona. Por lo tanto, cuando el Papa se vaya de España, ya será "Mes que un Papa". Con todos mis respetos hacia el Santo Padre.

4

Los Srs. Inspectores de EGB pidieron a los directores de los colegios que solicitaran por escrito la declaración de día no lectivo en Priego para el 5 de Noviembre, día de la visita del Papa a Granada. Trataban así de escurrir el bulto de su propia responsabilidad, No cabe duda; los inspectores están podridos.

5

Abrieron otro bar. Se llama Barbacoa Leo y está en una esquina de Ramón y Cajal, cerca de la Inmaculada. No teman, no será el último. En el proximo número les prometo contarles la apertura de otro. ¡Y que viva el coope!

6

Se abrió tambien un nuevo estudio fotográfico: "Estudio Gallardo". Está al final de la carrera las Monjas. Suerte al nuevo fotógrafo.

7

Algunos productos de la casa DANONE llegan a Priego podridos. Los traen de Córdoba en un camión frigorífico. ¿Y entonces? Pues que será frigorífico, pero vendrá apagado para ahorrar energía

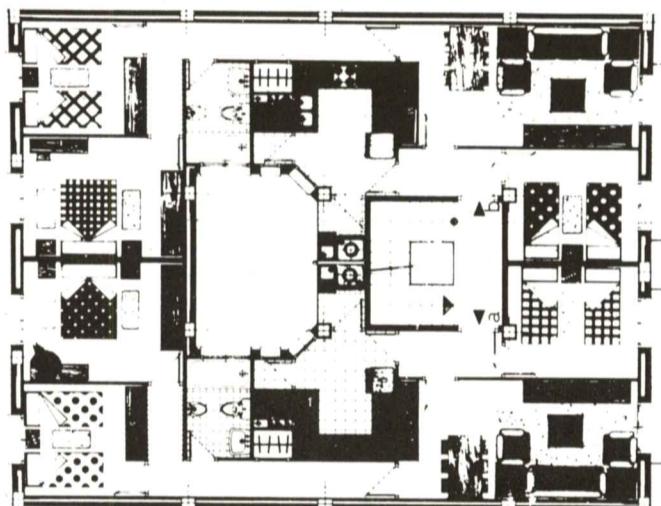
8

AL GRANO
El hombre juega únicamente cuando es hombre en el pleno sentido de la palabra; y es plenamente hombre cuando juega (F.Schiller)
Si naciste para martillo, del cielo te caerán clavos.

ANTIREFRAN: Más vale pájaro volando que cien en mano. (El gotero).

EL GOTERO.

EDIFICIO RAMON Y CAJAL III

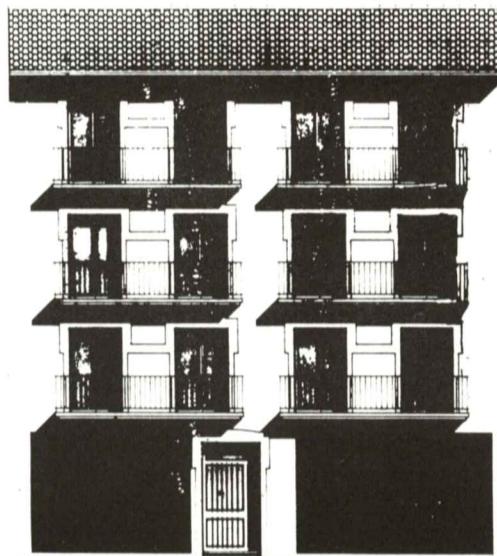


VIVIENDAS EN REGIMEN DE COMUNIDAD

Protección Oficial

Calidades de Primera

Precio de Costo



Arquitecto: Francisco Montoro

Aparejador : Juan Mendoza

Agente de la Propiedad: Antonio Jurado

**Le atenderemos en
c/Solana, 10 Tfno. 54 07 33**

Información:

MEBASA